

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1143/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1143/2014. Negociado: 3I.

NIG: 4109144S20140012308.

De: Don José Ramón Blanco Cordero.

Contra: Sinfored, S.L., Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, S.L., Indra Sistemas, S.A., UTE APS Andalucía Diasoft, S.L., Sadiel, S.A., Novasoft Ingeniería, S.L., SAS, Novasoft Ingeniería, S.L., Sadiel, S.A., UTE Fujitsu Technology Solutions, S.A., Ingenia, S.A., Novasoft Equity Investment, S.L. y Diasoft, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1143/2014, a instancia de la parte actora don José Ramón Blanco Cordero contra Sinfored, S.L., Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, S.L., Indra Sistemas, S.A., UTE APS Andalucía Diasoft, S.L., Sadiel, S.A., Novasoft Ingeniería, S.L., SAS, Novasoft Ingeniería, S.L., Sadiel, S.A., UTE Fujitsu Technology Solutions, S.A., Ingenia, S.A., Novasoft Equity Investment, S.L. y Diasoft, S.L., sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 28.10.2015 del tenor literal siguiente:

Por recibido el anterior escrito de la parte actora, únase a los autos de su razón y dése copia a las demás partes. Se tiene por evacuado el requerimiento de fecha 2.10.2015 y por ampliada la demanda frente a la Administración Concursal de Novasoft Ingeniería, S.L., integrada por Hispacontrol Procedimientos Concursales, S.L., y frente al Fogasa dándole a ambos copia de la demanda y toda la documentación obrante en autos. En consecuencia, se señala el acto de juicio para el próximo día 4 de abril de 2016, a las 11,40 horas, en la Sala de Vistas y a las 11,10 horas la conciliación previa en la Secretaría de este Juzgado, sirviendo la presente de citación en legal forma para las partes.

Y para que sirva de notificación a los demandados Sinfored, S.L., Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, S.L., UTE APS Andalucía Diasoft, S.L., Sadiel, S.A., Novasoft Ingeniería, S.L., Sadiel, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiocho de octubre de dos mil quince.- La Letrada de la Administración de Justicia.